

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 8 de mayo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Vallenogal», parcela 365 del polígono 93 y superficie 1,0770 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcelas 343 de Saturnino Marbán García 366 de Agustín Calvo Marcos; Sur, parcela 363 de Francisco Lorenzo Muñoz; Este, parcelas 364 de Manuel Díez Pardo y 367 de Roque Alonso Díez, Oeste, parcela 355 de desconocido.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de mayo de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—7.023-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 8 de mayo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Ballesteros», parcela 173 del polígono 85 y superficie 1,6270 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcelas 177 de Hermenegildo y Francisca García Tiedra, 178 de Eugenio Medina Marbán, 179 de Luis Medina García; Sur, parcelas 171 de Hermenegildo García García, 172 de Jacinto González Rodríguez; Este, parcelas 174 de desconocido y 175 de Esteban Miguel Sánchez, y Oeste, parcela 172 de Jacinto González Rodríguez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de mayo de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—7.022-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 8 de mayo de 1979, de conformidad con

lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Paradinas», parcela 170 del polígono 89 y superficie 1,5190 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcelas 171 de Baldomero Tejedor Sevilla, 174 de Antonio Castro Maltras; Sur, parcelas 168 de Anselmo Tiedra Tiedra, 184 de Policarpo González Calvo; Este, parcela 178 de Francisca Díez Rodríguez, y Oeste, parcela 168 de Anselmo Tiedra Tiedra.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de mayo de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—7.021-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 8 de mayo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Brozas», parcela 19 del polígono 79/80 y superficie 1,2240 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcela 13 de Angela Pérez; Sur, parcela 18 de Luis Baena; Este, parcela 15 de desconocido, y Oeste, parcela 21 de Jacinto Alonso Morales.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de mayo de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—7.020-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 8 de mayo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Brozas», parcela 42 del polígono 79/80 y superficie 4,9010 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcelas 103 de Victoriana Zamarreño Villar y 102 de desconocido; Sur, parcelas 89 de Fernando Alaguero Marbán y 90 de Severo Hernández Villar; Este, parcelas 101 de Teodoro Vicente Roderer, 99 de Jerónimo Samaniego Costillas y 43 de desconocido, y Oeste, parcelas 44 de Luis Baena, 16 de Antonio Fructuoso Caballero, 41 de Luis Baena, 40 de desconocido,

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de mayo de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—7.019-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 8 de mayo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Coscojosa», parcela 66 del polígono 81 y superficie 1,1160 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcela 67 de Saturnino Hernández Pinilla; Sur, parcelas 51 de Lucio López Sánchez y 65 de desconocido; Este, parcelas 61 de Carlos Vázquez Sánchez, 64 de José Casas Calvo; Oeste, parcelas 59 de Benito Díez García y 52 de Tomás Martín Casares.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de mayo de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—7.018-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 8 de mayo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Valdespino», parcela 219 del polígono 93 y superficie 0,9510 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcelas 215 de Mariano Carrasco González, 216 de Jacinto Carrasco González; Sur, parcela 397 del Ayuntamiento de Toro; Este, parcelas 213 de desconocido y 214 de Manuel Díez Pardo, Oeste, parcela 397 del Ayuntamiento de Toro.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de mayo de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—7.017-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 8 de mayo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Ballesteros», parcela 174 del polígono 85 y superficie 1,2940 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcela 178 de Francisco Casares Calvo; Sur, parcela 171 de Hermenegildo García García; Este, camino de los Lagares o de Ballesteros, y Oeste, parcelas 173 de desconocido y 175 de Esteban Miguel Sánchez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de mayo de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—7.016-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 8 de mayo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Vallenogal», parcela 120 del polígono 95 y superficie 2,1040 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcelas 126 de Angel Polo Jiménez, 137 de Norberto Calvo Vassallo y 139 de Lucio Hernández Alonso, Sur, parcelas 88 de Florencio Gómez López y 118 de Braulio Hernández González, Este, parcela 118 de Braulio Hernández González, y Oeste, parcela 121 de Agustín Gamarón.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de mayo de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—7.015-E.

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 8 de mayo de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje «Paradinas», parcela 323 del polígono 94 y superficie 1,8310 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido y linderos: Norte, parcela 325 de Castor González Vinagre; Sur, parcelas 318 de Francisco Casares, 318 de Modesto Utero Hernández; Este, parcelas 328 de Joaquín Córdoba Ruiz y 247 de Francisco Casares Calvo, y Oeste, parcela 330 de Alejandro Alonso Hernández.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el ta-

blón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de mayo de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—7.014-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Lucía Almazán Garcón, por el presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 6 de junio de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 164/78, de menor cuantía.

1.º Que es responsable, en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Sesenta y cuatro mil ochocientas (64.800) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 6 de junio de 1979.—El Secretario.—8.395-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Sebastiana Núñez Castro, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 6 de junio de 1979, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 247/78, de menor cuantía:

1.º Que es responsable, en concepto de autora, de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Doce mil (12.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento: Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 6 de junio de 1979.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—8.394-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Aristide Beneditti y Fortunato Gasbarro, súbditos italianos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno, y en su sesión de 23 de mayo de 1979, al conocer del expediente número 43-0/78, insuruido por aprehensión de cocaína, valorada en pesetas 3.000.000, ha acordado, en cuanto a los encartados anteriormente mencionados se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, al haber sido declarada cometida una infracción de contrabando, sin reo conocido.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para la Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: P/El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.992-E. bis.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Severiano Anso, cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, calle Mayor de Gracia, 218-220, entresuelo, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 29 de mayo de 1979, al conocer del expediente número 153/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción, de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Severiano Anso.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Sin atenuantes ni agravantes.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Severiano Anso, principal de multa, pesetas 97.200.

5.º Declarar encubridor, sin sanción de la expresada infracción, a José Carbajosa Canet.

6.º Absolver de toda responsabilidad por esta jurisdicción a Santos Landa Carreras.

7.º Decretar el comiso del género aprehendido.

8.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tri-

bunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 31 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.098-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Luis Fernández Martínez, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 29 de mayo de 1979, al conocer del expediente número 23/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Juan Luis Fernández Martínez.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.º del artículo 17, sin agravantes.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Juan Luis Fernández Martínez, principal de multa 8.052 pesetas.

5.º Decretar el comiso del género aprehendido.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 31 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.099-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección Tercera SA/ce-7086/1979.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 4.011 «ENMASA» (nuevo emplazamiento), ubicada en la calle San Adrián,

cuya finalidad es industria motores aviación, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de dos metros de tendido subterráneo (entrada y salida).

Presupuesto: 4.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.150-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección Tercera SA/ce-7086/1979.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 5.719, «Edificaciones Aureo Bartolomé», variante entre origen y C. T., ubicada en las calles Mataró, Carrero Blanco y Capitán Cortés, cuya finalidad es el cambio de un ramo aéreo por subterráneo, en el término municipal de San Feliú de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 234 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 292.032 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.148-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección Tercera SA/ce-6923/1979.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 7.605, «Josefa Llacuna Vallmitjana», y su centro de transformación, ubicada en la urbanización C'an Falguera, calles de C. Mas, del Norte y Farigola, cuya finalidad es viviendas de recreo, en el término municipal de Palau de Plegamans, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 562 metros de tendido subterráneo. El centro de transformación tendrá una potencia de 50 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 786.376 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.147-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección Tercera SA/ce-7984/1979.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 4.276, «Polígono del Besós III» y su centro de transformación, ubicada por las calles Foix y Palermo, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 165 metros de tendido subterráneo. El centro de transformación tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 385.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—4.151-7.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV. a E. T. paseo Maristany Superior, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Camprodón.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para edificio de apartamentos y futuros abonados de su zona de influencia.

Características principales: Línea subterránea a 25 KV. en cable de aluminio, con una longitud de 0,868 kilómetros.

Estación transformadora de superficie en caseta de obra, con potencia de 100 KVA.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.286.364 pesetas.

Expediente: 3460/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados

a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 14 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.11-7.

HUESCA

Expediente AT-36/79

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para la central automática de C. T. N. E., en término municipal de Castejón de Sos.

Características: Línea aérea a 25 KV. de tensión, circuito trifásico, de 0,281 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón y un castillete metálico, con origen en apoyo número 20 de la línea a E. T. Castejón de Sos. Estación transformadora tipo interperie de 30 KVA. de potencia y relación de transformación de 25.000/389-230 V.

Presupuesto: 764.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 18 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—1.910-D.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una red de baja tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Corral de Ayllón, teniendo su origen en un centro de transformación de la localidad, correspondiendo una salida.

Finalidad de la instalación: Atender y mejorar la demanda de energía en la localidad.

Características principales: Tensión a 380/220 voltios, trifásica con neutro; conductores aislados de aluminio con secciones comprendidas entre 95 y 50 milímetros cuadrados; forma de montaje, posada sobre fachadas y tensada sobre palomillas de hierro y apoyos de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.545.214 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Segovia, 18 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—2.847-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declara-

ción en concreto de su utilidad pública de una red de baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Santibáñez de Ayllón, teniendo su origen en un centro de transformación de la localidad, con una sola salida.

Finalidad de la instalación: Atender y mejorar la demanda de energía eléctrica en la localidad.

Características principales: Tensión a 380/220 voltios, trifásica con neutro, conductores aislados de aluminio con secciones comprendidas entre 95 y 25 milímetros cuadrados de sección; forma de montaje, posada sobre fachadas y tensada sobre palomillas de hierro y apoyos de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.502.303 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 21 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—2.844-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.999. Línea 25 KV. a C. T. número 4.071. «Polígono Industrial del Francolí».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, dos circuitos, con una longitud de 12 metros (entrada y salida), al C. T. número 4.071. «Polígono Industrial del Francolí», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV., Valls I y II.

Presupuesto: 244.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 17 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.168-7.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado

por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A.T. 63/79.

Tensión: 15 KV., simple circuito.

Origen: C.D. «Villalengua».

Término: Central de la Mesta.

Longitud: 9.305 metros.

Recorrido: Términos municipales de Villalengua y Torrijo de la Cañada.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica de la zona.

Presupuesto: 6.274.960 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 18 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 1.873-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, y una vez aprobado por el Ministerio de Economía, con fecha 22 de mayo de 1979, el folleto de emisión, se procede a la publicación para su conocimiento, de las características más destacables de la emisión de deuda pública municipal destinada a nutrir el presupuesto extraordinario de urbanismo 1978.

Nombre de la Empresa emisora: Ayuntamiento de Barcelona.

Importe nominal de la emisión: Pesetas 3.180.400.000, en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Clase de títulos: Títulos al portador de la deuda pública municipal.

Tipo de emisión: 97 por 100, con gastos de corretaje y timbre a cargo del emisor.

Amortización: En diez años, contados desde la fecha de emisión, mediante diez sorteos anuales consecutivos, por anualidades de interés y amortización, según cuadro que obra en el expediente.

Interés nominal: 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos.

Fecha de emisión en que se otorgará escritura pública: 1 de junio de 1979.

Plazo de «suscripción abierta»: Desde el 1 de junio de 1979 hasta el 25 del mismo mes, ambos inclusive. A partir del 26 de junio de 1979 se ofrecerá a Entidades crediticias en general.

Entidades colaboradoras para la colocación de los títulos: Federación Catalana Balear de Cajas de Ahorros.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del día 6 de julio de 1979.

En otro caso, de conformidad con lo que se ha de establecer en la escritura de emisión, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de «suscripción abierta» hasta la cobertura total, pudiendo no obstante la Entidad emisora optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito, también de conformidad con dicha escritura.

Barcelona, 23 de mayo de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.048-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 80.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, emisión 38, al interés bruto anual del 12,1457 por 100 y neto del 12 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 1 de julio y 1 de enero de cada año, a partir del 1 de enero de 1979, amortizables por sorteo y a la par por octavas partes iguales, a partir del tercer año de la emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública del 1 de julio de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de mayo de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María de Baldasano.—4.226-14

Admisión de valores a la cotización oficial («Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.») (FECSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 5.946.643 acciones, al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 34.242.197 al 40.188.839, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1978; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), mediante escritura pública del 1 de agosto de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de mayo de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—3.788-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 2 de marzo de 1977: 96.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 96.000 inclusive, al interés anual del 9,8583 por 100 durante los tres primeros años; del 9,1093 por 100 desde marzo de 1980 hasta marzo de 1983 y del 9,3623 por 100 desde marzo de 1983 hasta marzo de 1987. El interés se abonará por mitad en 2 de marzo y 2 de septiembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán por octavas partes, dentro del plazo de diez años contados a partir de marzo de 1977. La primera amortización tendrá lugar en el mes de marzo de 1980 y las siguientes en cada uno de los años 1981 a 1987, celebrándose los sorteos en el primer trimestre de los años 1980 a 1986, amorti-

zándose en 1987 el resto de los títulos en circulación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de mayo de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Vicesindico, Manuel de la Concha y López-Isla.—4.181-9.

BANCO DE ESPAÑA

Séptimo sorteo para la amortización de la Deuda amortizable al 6 por 100, emisión de 7 de diciembre de 1971.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda amortizable al 6 por 100, emisión 7-12-1971. Fecha del sorteo: 7 de mayo de 1979. Reembolsados a la par

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
8	17.501 a 20.000	2.500
	B	
7	11.401 a 13.300	1.900
	C	
8	65.801 a 75.200	9.400

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 7 de junio de 1979, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 7 de diciembre de 1979 y siguientes.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: P. el Director general, Francisco A. Pellico Alemán.—8.875-E.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA

Emisión de cédulas agrarias, julio 1979

El «Banco de Crédito Agrícola, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Alfonso XII, número 40, constituido mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de febrero de 1972, tiene por objeto social la realización de las funciones de todo orden que la Ley de Crédito Oficial atribuye a las Entidades oficiales de crédito, en relación con la financiación de las actividades agrarias, especialmente la de facilitar préstamos para la creación, conservación y mejora de la riqueza agrícola, forestal y ganadera y de sus medios de producción o la instalación y perfeccionamiento de industrias agrícolas, forestales o pecuarias. Su capital suscrito y desembolsado es de 1.600 millones de pesetas.

En uso de la autorización otorgada por la Junta general universal celebrada el día 25 de abril de 1979, acuerdo del Consejo de Ministros del 18 de mayo de 1979 y autorización de la Dirección General de Política Financiera de 25 de junio de 1979, ha acordado emitir cédulas agrarias con las siguientes características:

Nominal de la emisión: 3.500 millones de pesetas, en 10 series de 35.000 títulos cada una y de 10.000 pesetas por título, pudiendo emitirse microtítulos de acuerdo con la escala fijada en las normas del nuevo sistema de liquidación.

Interés nominal: 11,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos.

Tipo de emisión: A la par, sin gastos para el suscriptor.

Plazo de suscripción abierta: Del 4 de julio al 4 de agosto.

Amortización: En diez años, mediante sorteos anuales, con reembolso en el mes de julio de los años 1980 a 1989, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos la décima parte de los títulos puestos en circulación, reservándose el «Banco de Crédito Agrícola» la facultad de anticipar total o parcialmente las amortizaciones.

Beneficios: Estas cédulas han sido declaradas de cotización calificada por acuerdo de Consejo de Ministros, por lo que gozarán de los beneficios inherentes a tal condición.

Garantía de la emisión: La general del «Banco de Crédito Agrícola».

Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas: Don Francisco José Roncal Adé, con domicilio en Alfonso XII, 40, Madrid-14.

Reglas fundamentales del Sindicato de Obligacionistas: Sin perjuicio de los Estatutos o Reglamentos que en su momento sean aprobados, el gobierno del Sindicato corresponde a la Asamblea de obligacionistas, cuyo funcionamiento y competencia, así como la del Comisario designado por la misma, se ajustará a los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

A todos los efectos de derechos y deberes, la adquisición de las obligaciones implicará el sometimiento expreso a los Tribunales y Juzgados de Madrid para todos los litigios en que la Entidad emisora pueda ser parte.

Estas reglas fundamentales serán desarrolladas en la escritura de emisión.

Folleto de emisión: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, el «Banco de Crédito Agrícola» pone a disposición del público el folleto, gratuito, explicativo de las condiciones y características de esta emisión.

Madrid, 28 de junio de 1979.—El Presidente, P. A. (ilegible).—4.191-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.

PROMOBANC

Cuarta emisión de bonos de caja, serie D

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la cuarta emisión, serie D, que de acuerdo con las condiciones de dicha emisión, en el sorteo efectuado ante el Notario don Rafael Azpitarte Camy, según acta de fecha 18 de mayo de 1979, número de su protocolo 1891, han resultado premiados los siguientes números con los premios que se especifican:

Primer premio: 2.500.000 pesetas al número 183.462.

Segundo premio: 1.500.000 pesetas al número 170.398.

Tercer premio: 1.000.000 de pesetas al número 012.747.

Cuarto premio: 500.000 pesetas al número 088.368.

Quinto premio: 250.000 pesetas al número 187.487.

Sexto premio: 250.000 pesetas al número 182.291.

Séptimo premio: 40 premios de 100.000 pesetas, cada uno de los siguientes números: 098.858, 140.688, 120.394, 085.937, 019.950, 098.450, 107.561, 089.100, 145.899, 022.451, 187.078, 128.059, 091.841, 173.895, 042.395, 119.111, 192.783, 126.473, 028.537, 024.020, 072.726, 063.192, 020.686, 013.943, 008.683, 135.094, 017.001, 033.824, 035.240, 180.368, 083.470, 075.505, 070.782, 094.507, 125.875, 182.491, 040.703, 154.885, 070.124 175.809.

Valencia, 22 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—2.933-13.

BANCO DE HUESCA, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos expedidos por nuestro Banco, números 11.199, 13.121, 23.297, depositados en nuestras cajas a favor de don Carlos Moreno Dopico, se hace público este extravío y se advierte, que el que se crea con derecho a reclamar, puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de terceros, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Barcelona, 24 de mayo de 1979.—2.132-D.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**BARCELONA**

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 38.727, comprensivo de 180 Bonos del Banco Industrial del Mediterráneo, emisión de septiembre de 1977, números 14.778 a 837, 149.328 a 347, 149.002 a 021 y 145.652 a 737, expedido en fecha 14 de noviembre de 1978 a favor de don Antonio Balaguer Pujol, Doña Catalina Llabrés Martorell y don Antonio Balaguer Llabrés por este Banco, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 5 de junio de 1979.—Banco Industrial del Mediterráneo.—Director del Servicio de Valores, Francisco Brú Mena. 3.832-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**BARCELONA**

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 16.971 comprensivo de 500 bonos del Banco Industrial del Mediterráneo, emisión de mayo de 1975, números 2994776 a 2995275, expedido en fecha 27 de julio de 1978 a favor de doña Mónica Balcells Martínez por este Banco, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 5 de junio de 1979.—Banco Industrial del Mediterráneo.—Director del Servicio de Valores, Francisco Brú Mena. 3.833-C.

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**BARCELONA**

Paseo de Gracia, 76

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 5.948, comprensivo de 150 acciones de Banco Industrial del Mediterráneo, números 314.468 a 617, expedido en fecha 18 de julio de 1974 a favor de doña Nuria Font Serrano por este Banco, se procederá, transcurridos treinta días después de la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de un duplicado del referido resguardo de depósito, cuyo original quedará nulo y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 5 de junio de 1979.—Banco Industrial del Mediterráneo.—Director del Servicio de Valores, Francisco Brú Mena. 3.834-C.

CALATRAVA, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, S. A.

Balances de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	4.399.803.089,89	Capital	1.200.000.000,00
Inmovilizado inmaterial	237.349.303,83	Reservas	711.704.916,59
Inmovilizado financiero	32.520.491,17	Regularización Decreto-ley 12/1973	1.224.654.560,10
Existencias	1.017.804.805,55	Previsión amortización acelerada	626.058.327,24
Deudores	1.493.294.177,50	Deudas a plazo largo y medio	2.709.468.491,00
Cuentas financieras	1.023.641.836,55	Deudas a plazo corto	2.159.132.511,35
Ajustes por periodificación	63.303.318,00	Ajustes por periodificación	124.205.098,00
		Resultados	412.093.118,01
Total Activo	9.167.317.022,29	Total Pasivo	9.167.317.022,29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste de ventas	7.716.866.253,87	Ventas	9.552.194.933,00
Gastos de venta	640.036.087,14	Desgravación fiscal exportac.	67.462.940,00
Cargas de estructura	892.805.598,32	Otros ingresos	42.063.182,34
Beneficio del ejercicio	412.093.118,01		
Total	9.661.721.035,34	Total	9.661.721.035,34

Madrid, 17 de mayo de 1979.—Angel Almuquera Díaz-Prieto, Director Económico-Financiero.—5.126-C.

<SAN MAMES, S. A.> DE SEGUROS DE ENTIERROS

Balances de situación verificado al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	99.278	Capital	600.000
Otras cuentas	1.935.648	Reservas técnicas	65.128
		Otras cuentas	1.345.355
		Pérdidas y Ganancias	24.445
Total	2.034.926	Total	2.034.926

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos y contribuciones	70.745	Primas, D. registro y accesorios	9.787
Reservas técnicas	65.128	Productos de los fondos invertidos	89.381
Otras cuentas	288	Reservas técnicas ejercicio anterior	61.424
Resultados del ejercicio	24.445		
Total	180.802	Total	180.802

Bilbao, 31 de diciembre de 1978.—1.579-D.

GARAJE EL CARMEN, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, fecha 17 de julio de 1951, se da publicidad al acuerdo de reducción del capital, en la suma de diez millones de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, adoptado en Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social (Santuchu, 24, Bilbao), con el carácter de Junta Universal, con fecha 12 de junio de 1979.

Bilbao, 13 de junio de 1979.—El Secretario de la Junta.—4.130-C.

y 3.ª 4-7-1979

ELECTROQUIMICA DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(ELNOSA)

Acuerdo de reducción de capital

La Junta universal de accionistas celebrada el día 27 de junio de 1979 adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 100 millo-

nes de pesetas, dejándolo establecido en 225 millones de pesetas, por amortización de 100.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal, mediante entrega a los accionistas del valor nominal de los respectivos títulos amortizados.

Con este anuncio se da cumplimiento a lo determinado en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Pontevedra, 28 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.159-C.

2.ª 4-7-1979

COMPANIA MARITIMA GULF, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en Madrid en el domicilio social el día 19 de junio de 1979, adoptó, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de la Compañía en la suma de 60.000.000 de pesetas, de suerte que en el futuro, una vez cumplidos los trámites y prevenciones legales, el capital de la Sociedad será de

24.000.000 de pesetas. La reducción se realizará mediante la liberación a los señores accionistas propietarios de las acciones números 401 a 8.400, ambos inclusive, del dividendo pasivo, del 75 por 100 del valor nominal de cada una de las citadas acciones que importa la cantidad de 7.500 pesetas por acción.

En todo caso, la ejecución de este acuerdo de reducción de capital queda subordinada al cumplimiento de los trámites y requisitos establecidos en los artículos 97, 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificar, consecuentemente, el artículo 6.º de los Estatutos sociales, de suerte que en él se refleje que el nuevo capital social de la Compañía enteramente suscrito y desembolsado alcanza la cifra de 24.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Edward A. Monto.—4.125-C.

y 3.ª 4-7-1979

DISFILSA

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su sesión celebrada con carácter de universal, el día 2 de octubre de 1977, ha acordado, por unanimidad, proceder a la disolución de la Sociedad, habiéndose nombrado Liquidador único de la Sociedad a don Luis Revilla Pablos.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Móstoles, 16 de junio de 1979.—El Liquidador, Luis Revilla Pablos.—3.906-C.

GOROTOGA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Gorotoga, S. A.», de fecha 27 de abril de 1979, constituida con carácter de universal, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Compañía «Gorotoga, Sociedad Anónima», con efectos a partir de la fecha de la referida Junta general.

2.º Habida cuenta de la inexistencia de deudas por razón de haberlas ya cancelado con anterioridad, no procede trámite especial de liquidación ni nombramiento de Liquidadores, y la liquidación se realiza por la propia Junta general en base a la aprobación unánime, junto con los Administradores salientes, del siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.878.359
Pérdidas y ganancias	321.641
Total	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total	2.000.000

El Haber resultante se distribuye a prorrata entre los accionistas, en función de sus respectivas participaciones accionarias.

Como consecuencia, cesa el Consejo de Administración de la Compañía y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Gorotoga, Sociedad Anónima».

Barcelona, 27 de abril de 1979.—El Secretario de la Junta.—2.744-16.

ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.

MADRID-21

Carretera de Toledo, kilómetro 9

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Valores mobiliarios	130.398.154,81	Capital social	62.500.000,00
Dividendo activo a cuenta	4.687.500,00	Reserva legal	20.887.951,00
Banco Central	424.273,22	Fondo fluctuación de valores	27.133.829,00
Banco Español de Crédito	45.953,95	Reserva voluntaria	14.754.059,03
Banco Urquijo	619.841,01	Reserva regularización dividendos	2.171.762,00
Deudores por operaciones pendientes	407.980,38	Pérdidas y Ganancias	8.820.578,99
Suma	138.583.503,35	Suma	138.583.503,35
Cuentas nominales:		Cuentas nominales:	
Bancos por depósito valores	106.898.000,00	Valores depositados	106.898.000,00
Total del Activo	243.481.503,35	Total del Pasivo	243.481.503,35

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	518.771,81	Intereses en cuentas bancarias	3.373,91
Pérdida en ventas de títulos	144.858,43	Primas de asistencia a Juntas	129.618,46
Beneficio distribuible	8.820.578,99	Dividendos percibidos	9.352.218,96
Total	9.484.209,33	Total	9.484.209,33

Detalle de la composición de Cartera al 31 de diciembre de 1978

Grupo de valores	Valor nominal	Valor en libros	Valor al cambio medio de diciembre
Papel y artes gráficas	2.000.000	1.945.135,00	2.000.000
Petróleo	9.472.000	12.850.228,11	14.113.280
Químicas	6.000.000	6.014.994,00	3.090.000
Metálicas básicas	1.500.000	1.281.524,25	1.485.000
Constructoras de obras públicas	2.750.000	3.009.139,75	4.875.000
Inmobiliarias y otros constructoras	2.985.000	5.893.572,20	3.893.500
Electricidad	48.524.000	47.839.770,81	31.468.639
Telecomunicaciones	10.804.000	12.989.228,27	7.634.880
Servicios comerciales	1.800.000	5.300.080,00	688.000
Bancos	17.881.000	29.789.234,00	50.152.170
Sociedades de inversión mobiliaria	3.482.000	3.505.252,40	1.815.840
Total	106.898.000	130.398.154,81	121.018.309

Inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Clase de valor	Valor nominal	Valor en libros	Valor al cambio medio de diciembre
Española de Petróleos	9.472.000	12.850.228,11	14.113.280,00
Fecsa (pequeñas)	10.850.000	9.883.212,60	6.666.900,00
Hidroeléctrica Española	18.049.500	17.241.177,81	11.578.794,50
Iberduero	19.824.500	20.715.380,30	13.222.944,50
Telefónica Nacional	10.804.000	12.989.228,27	7.634.880,00
Banco Central	14.400.000	21.000.236,80	41.184.000,00

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Secretario-Administrador, Pedro Goñi Ezpeleta.—3.166-12.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Amortización de obligaciones

Por acto celebrado ante el Notario de Madrid don José María de Prada González el día 11 de junio de 1979, y de acuerdo con las condiciones de la emisión de obligaciones llevada a cabo por esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, han resultado amortizados 14.390 títulos de dicha emisión, con la siguiente numeración:

- 15 149 a 19 745, ambos inclusive
- 80 256 a 84 852, ambos inclusive

Los tenedores de dichos títulos los podrán entregar desde el 16 de julio al 31 de agosto de 1979, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, 27 Madrid) o en «Banco Unión, S. A.» (Se-

rano, 64, Madrid), por cuyas entidades les será abonado el nominal correspondiente.

Todos los títulos amortizados deberán llevar adheridos los cupones números 25 al 40, ambos inclusive.

Madrid, 12 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—3.854-C.

DIANA, S. A. DE INVERSIONES

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que con fecha 5 de junio de 1979 se ha acordado la disolución de la Sociedad, iniciándose el periodo de liquidación de la misma.

Pamplona, 7 de junio de 1979.—«Diana, Sociedad Anónima de Inversiones».—3.912-C.

LA «SUDAMERICA»
Compañía de Seguros sobre la Vida
Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	460.000	Cuenta con la Casa Central	20.441.390
Bancos	100.213.550	Reservas patrimoniales:	
Valores mobiliarios:		Otras reservas	23.603.085
Deuda Pública Estado Español	151.050.915	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Otros valores públicos	4.023.350	Matemáticas:	
Valores industriales y comerciales	163.988.960	Capitales	517.156.790
	339.063.225	Rentas	4.589.495
Inmuebles	194.804.473		521.746.285
Préstamos hipotecarios	1.725.425	Reservas de riesgos en curso	20.804.047
Anticipos sobre pólizas	14.456.886	Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficio a los asegurados pendientes de pago	159.735.485
Delegaciones y Agencias (saldos Activos)	2.952.430	Para pago de comisiones sobre primas pendientes de cobro	1.761.146
Recibos de primas pendientes de cobro	111.775.714	Para beneficios a los asegurados	6.343.888
Reaseguro aceptado:		Reaseguro cedido:	
Saldos Activos en efectivo con las cedentes	—	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes	46.739.580
Reaseguro cedido:		Saldos Pasivos en efectivo con los reaseguradores	5.304.123
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Delegaciones y Agencias (saldos Pasivos)	3.346.419
Matemáticas	45.218.618	Acreedores diversos:	
Siniestros y capitales vencidos pendientes de pago	1.520.944	Impuestos vencidos pendientes de pago	5.863.020
	46.739.580	Impuestos sobre primas pendientes de cobro	3.481.411
Deudores diversos	17.958.974	Fianzas y depósitos	2.241.042
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	3.666.616	Otros acreedores	30.937.371
Efectos mercantiles a cobrar	8.916.228	Primas anticipadas	44.319
Fianzas y depósitos en efectivo	782.046	Pérdidas y Ganancias:	
Mobiliario e instalación	10.172.023	Ejercicio actual	1.512.480
Vehículos	219.921		853.907.071
	853.907.071		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio:		Reservas técnicas en el ejercicio anterior:	
Por siniestros	466.759.281	Matemáticas:	
Por capitales vencidos	33.818.844	Capitales	470.589.220
Por rentas	666.783	Rentas	4.044.162
Por beneficios a los asegurados	120.573.057		474.633.382
Por capitales adicionales eventuales	115.000	Reservas de riesgos en curso	17.878.355
	622.031.045	Para beneficio a los asegurados	5.354.482
Por rescates	7.908.271	Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficios a los asegurados pendientes de pago	101.214.509
Gastos generales:		Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones). Derechos de registro sobre primas devengadas (netas de anulaciones)	599.080.728
Sueldos y cargas sociales del personal	85.805.992		898.305.232
Material	1.827.575	Derechos de pólizas y otros recargos	1.434.302
Otros gastos	36.210.449	Producto de los fondos invertidos	61.609
	123.844.016	Beneficios por realizaciones y cambios:	
Gastos generales de producción:		Valores mobiliarios	1.347.738
Comisiones nueva producción (incluidas pendientes de pago)	7.447.649	Inmuebles	3.991.110
Comisiones de renovación (incluidas pendientes de pago)	19.344.149	Otras inversiones	19.188.783
Otros gastos de organización y producción	13.600.735		24.507.631
Gastos de cobranza	1.267.342	Reaseguro aceptado:	
	41.859.775	Primas del ejercicio	3.131.527
Contribuciones e impuestos	1.641.540	Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates:	
Matemáticas:		Seguro directo	9.839.085
Capitales	517.156.790	Retirocesión	634.701
Rentas	4.589.495		10.473.796
Reservas de riesgos en curso	521.746.285	Gastos reintegrados por reaseguradoras:	
Para beneficio a los asegurados	20.804.047	Seguro directo	2.598.661
Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficios a los asegurados pendientes de pago	6.343.888	Retirocesión	—
	159.735.485		2.598.661
Amortizaciones:		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradoras:	
Mobiliario e instalaciones	2.626.927	Matemáticas	45.218.618
Vehículos	74.184	Siniestros y capitales vencidos pendientes de pago	1.520.944
Inmuebles	431.546		46.739.580
	3.132.657		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:			
Valores mobiliarios	12.744.130		
Otras inversiones y cambios	609.566		
	13.353.696		
Otros adeudos no especificados	451.457		
Reaseguro aceptado:			
Sumas pagadas por siniestros	793.376		
Reaseguro cedido:			
Primas cedidas en seguro directo	29.097.634		
Primas cedidas en retrocesión	2.952.009		
	32.049.643		
Reservas técnicas ejercicio anterior a cargo reaseguradoras:			
Matemáticas	45.471.013		
Para siniestros, capitales vencidos y rescates pendientes de pago	1.508.028		
	46.977.941		
Intereses de depósitos por reservas	1.804.640		
Saldo acreedor	1.512.480		
	1.605.990.242		1.605.990.242

INVERSIONES VALENCIA, S. A.
Balance de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería nacional		5.804.276,76	Capital desembolsado		330.000.000,00
Bancos		5.804.276,76	Suscrito		330.000.000,00
Cartera de valores nacionales		548.723.150,70	Reservas y fondos		208.970.063,09
Acciones cotizadas		524.403.250,70	Reserva legal		133.497.499,85
Acciones de Sociedades que no cotizan		19.411.600,00	Reserva voluntaria		45.000.000,00
Obligaciones cotizadas		4.908.300,00	Fondo de regularización de dividendos		7.500.000,00
Déudores		184.102,07	Resultados pendientes de aplicación		22.972.563,14
Dividendos a cobrar		144.954,07	Acreedores		8.555.287,69
Otros deudores		39.148,00	Dividendos a pagar		154.577,50
Diversas		13.200.000,00	Por compras de valores		8.400.710,19
Dividendo activo a cuenta		13.200.000,00	Resultados del ejercicio		20.386.178,75
Total		567.911.529,53	Total		567.911.529,53
Cuentas de orden		426.765.000,00	Cuentas de orden		426.765.000,00
Total del Activo		994.676.529,53	Total del Pasivo		994.676.529,53

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores		16.080.334,28	Beneficios en venta de valores		1.675.544,44
Pérdidas en venta de derechos		16.080.334,28	Beneficios en venta de títulos		1.650.093,04
Gastos		2.188.992,76	Beneficios en venta de derechos		25.451,40
Gastos de personal		1.473.923,00	Ingresos		36.979.951,35
Otros gastos		715.059,76	Cupones y dividendos de la cartera		38.391.482,60
Resultados del ejercicio		20.386.178,75	Primas de asistencia a Juntas		500.721,04
Total del Debe		38.655.495,79	Intereses bancarios		84.201,30
			Otros ingresos		3.545,51
			Total del Haber		38.655.495,79

Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1978

Pesetas		Pesetas	
Remanente resultados ejercicios anteriores	22.972.563,14	Resultados de aplicación específica	36.643.435,55
Resultados del ejercicio	20.386.178,75	Reserva legal	2.457.503,98
Resultados netos en ventas de valores	14.404.789,84	Fondo fluctuación de valores	637.772,22
Resultados netos ordinarios	34.790.988,59	Fondo regularización dividendos	1.829.086,85
Total disponible	43.358.741,89	Dividendos	30.855.000,00
		Participación del Consejo	664.082,50
		Remanente del ejercicio	6.715.308,34
		Total	43.358.741,89

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

	Pesetas nominales	Valor en libros — Pesetas	Valor cambio medio de diciembre — Pesetas
	Acciones cotizadas:		
Agrícolas y Forestales	75.000	20.835,00	18.120,00
Extractivas	1.687.500	746.381,25	738.618,75
Alimentación, Bebidas y Tabaco	39.069.000	38.942.900,00	38.942.100,00
Papel y Artes Gráficas	1.300.000	474.500,00	474.500,00
Petróleo	35.000.000	59.622.500,00	54.820.500,00
Químicas	18.089.000	10.754.347,90	11.521.421,40
Materiales de Construcción	1.868.500	2.843.341,50	2.811.584,25
Metalúrgicas Básicas	10.750.000	10.212.500,00	10.672.800,00
Material y Maquinaria no Eléctrica	8.700.000	4.242.980,00	3.697.500,00
Construcción y reparación de Buques	10.000.000	1.541.000,00	1.550.000,00
Constructoras de Obras Públicas	53.050.000	114.911.605,00	100.222.080,00
Inmobiliarias y otras Constructoras	24.567.000	28.732.702,00	28.281.915,70
Agua y Gas	20.158.500	12.467.304,50	11.435.175,00
Electricidad	119.188.000	75.011.707,45	72.050.912,95
Transportes Urbanos	15.377.500	14.098.485,00	13.824.935,00
Telecomunicaciones	4.350.000	3.170.135,00	3.118.935,00
Servicios Comerciales	2.805.000	2.838.385,00	2.779.500,00
Bancos	44.482.000	125.763.066,80	124.801.127,20
Sociedades de Inversión Mobiliaria	21.383.000	12.868.289,30	12.806.320,00
Seguros y Capitalización	575.000	2.836.235,00	2.854.890,00
Otras Entidades Financieras	600.000	2.394.000,00	2.394.000,00
Obligaciones cotizadas:			
Agrícolas y Forestales	50.000	37.500,00	37.500,00
Extractivas	6.600.000	4.870.800,00	5.029.200,00
Acciones 10 por 100 activo libre (no cot.)	16.450.000	19.411.600,00	24.450.000,00
Totales	455.931.000	548.723.150,70	529.013.425,25
Resumen:			
Acciones cotizadas en Borse	432.831.000	524.403.250,70	499.496.725,25
Obligaciones cotizadas	6.650.000	4.908.300,00	5.066.700,00
Suma	439.481.000	529.311.550,70	504.563.425,25
Acciones de Sociedades que no cotizan (10 por 100 A. Lib.)	16.450.000	19.411.600,00	24.450.000,00
Totales	455.931.000	548.723.150,70	529.013.425,25

Relación de valores que integran la cartera cuyo valor en libros es superior al 5 por 100 del activo

Acciones	Pesetas nominales	Valor en libros — Pesetas	Valor cambio medio de diciembre — Pesetas
Alimentación, Bebidas y Tabaco:			
El Turia, Fábrica de Cerveza	38.589.000	38.589.000,00	38.589.000,00
Petróleo:			
Cía. Española de Petróleos	35.000.000	59.822.500,00	54.820.500,00
Constructoras de Obras Públicas:			
Dragados y Construcciones			
Electricidad:			
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	53.050.000	114.911.605,00	100.222.080,00
Bancos:			
Banco Central	61.250.000 35.712.000	38.774.500,00 108.739.598,80	36.454.500,00 108.264.827,20
	223.581.000	356.617.201,80	336.330.687,20

Valencia, 10 de mayo de 1979.—«Inversiones Valencia, S. A.»—Un Consejero, Eugenio Segura Santaelena.—2.665-12.

SOCIEDAD MANUEL GANCEDO DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmuebles	6.535.411,40	Capital	200.000.000,00
Instalaciones	343.094,00	Reserva legal	31.824.505,71
Automóvil	889.818,00	Fondo fluctuación valores	44.800.000,00
Caja	150.078,25	Reserva voluntaria	34.018.772,21
Banco Popular Español c/c	17.745.452,35	Hacienda	33.600,00
Cartera de valores	293.181.510,29	Resultados	8.188.484,37
Acciones cotizadas	287.728.499,29		
Acciones no cotizadas	5.453.011,00		
Total Activo	318.645.362,29	Total Pasivo	318.645.362,29

Cuenta de resultados del ejercicio 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Instalación. Amortización	315.774,00	Dividendos cobrados	9.446.888,60
Automóvil. Amortización	229.938,00	Intereses de Bancos	970.693,25
Gastos generales	1.811.105,21	Beneficios realizaciones	6.880,73
Seguros sociales	98.739,00		
Resultados	8.188.484,37		
Total Debe	10.424.040,58	Total Haber	10.424.040,58

Estado de situación de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio medio de diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Compañía Metropolitano de Madrid	813.000	1.308.350,61	620.888
Compañía Telefónica Nacional de España	1.372.500	3.318.023,58	996.023
Almacenes Rodríguez	2.080.000	2.609.380,00	2.080.000
Banco Central	992.500	3.876.181,88	2.953.283
Banco de Andalucía	9.750.000	44.150.892,89	41.315.825
Banco de Castilla	774.500	3.349.831,01	2.377.715
Banco de Finanzas	51.000	84.658,98	153.000
Banco de Galicia	185.300	1.375.858,44	571.650
Banco de la Vasconia	383.500	2.874.875,28	1.006.712
Banco Hispano Americano	887.000	2.422.890,85	1.938.785
Banco Popular Español	18.180.000	53.457.741,04	43.188.408
Banco Unión	346.000	843.781,87	492.393
Unión Europea de Inversiones	31.938.000	54.244.259,89	17.085.280
Merimbolsa	71.000	145.839,68	73.840
Popular de Inversiones «A»	11.250.000	20.450.864,20	12.958.875
Popular de Inversiones «B»	11.500.000	20.911.082,23	13.248.850
Popular de Inversiones «C»	15.250.000	27.807.775,26	17.568.475
Popular de Inversiones «D»	14.300.000	25.194.950,79	16.126.600
Popular de Inversiones «E»	10.750.000	19.521.720,25	12.382.925
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Geltra	1.420.000	1.426.775,00	1.420.000
Hotel Regina	871.000	872.833,50	871.000
Rodríguez Hermanos	2.495.000	3.153.402,50	2.495.000
Totales	135.320.000	293.181.510,29	192.723.327

Madrid, 23 de mayo de 1979.—5.270-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.**ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS***Emisión de julio de 1978*

Se convoca Asamblea general de obligacionistas tenedores de la emisión puesta en circulación el día 3 de julio de 1978, que tendrá lugar en las oficinas centrales de la Sociedad en Santander, calle del Medio, número 12, el día 20 de julio de 1979, a las doce treinta horas de la mañana, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 124 y 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma poseer títulos de esta emisión y que soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En caso de no hallarse representadas en la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de la emisión, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 21 de julio de 1979, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 29 de junio de 1979.—El Comisario, Emilio Gómez Zulueta.—4.309-C.

LA METALURGICA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 28 de junio del año actual, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, el próximo día 23 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 24 de julio, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Modificación de los artículos 2.º, 19 y 20 a 28, inclusive, de los Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas, para poder concurrir, deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Vigo, 28 de junio de 1979.—La Metalúrgica, S. A.—Félix Casuso Salleiro, Presidente del Consejo de Administración.—4.595-13.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE ALUMINA ESPAÑOLA, S. A.*EMISION DE 1977**Asamblea general*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión citada, para que delibere y adopte los pertinentes acuerdos, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Propuesta de la Sociedad emisora sobre la modificación de garantías, prevista en la escritura de emisión.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Asamblea se reunirá el día 19 de julio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la

Entidad emisora, sito en la calle General Sanjurjo, número 4, de Madrid.

Podrán asistir a la Junta los obligacionistas que acrediten en forma la legítima posesión de una o más obligaciones, ante las oficinas centrales de la Sociedad o en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 19 de agosto, en el mismo lugar y hora, con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Comisario.—4.363-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.*EMISION DE 1977**Asamblea general*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión citada, para que delibere y adopte los pertinentes acuerdos, en base al siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Propuesta de la Sociedad emisora sobre la modificación de garantías, prevista en la escritura de emisión.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Asamblea se reunirá el día 19 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad emisora, sito en la calle General Sanjurjo, número 4, de Madrid.

Podrán asistir a la Junta los obligacionistas que acrediten en forma la legítima posesión de una o más obligaciones, ante las oficinas centrales de la Sociedad o en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 19 de agosto, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Comisario.—4.364-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.*Pago de dividendos*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria, celebrada el pasado día 29 de junio de 1979, se abonará a partir del día 5 del presente mes de julio, contra cupón número 23 o estampillado de las acciones, un dividendo complementario de 37 pesetas brutas a las acciones de la serie B números 1 al 1.255.412 y de 185 pesetas brutas a las acciones de la serie A números 1 al 8.000, ambos inclusive, así como de 31,45 pesetas brutas, a las acciones números 1.255.413 al 1.683.883, ambos inclusive, procedentes de la ampliación de capital efectuada en septiembre de 1978 y desembolsadas en un 85 por 100 a fin del mismo año.

El pago se efectuará en cualesquiera de las oficinas de los siguientes Bancos: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Pastor, Banco Santander y Banco de Vizcaya.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Secretario del Consejo.—4.329-C.

UNIDAD HERMETICA, S. A.*Pago de dividendo activo*

Por la Junta general de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 1979, se acordó el pago de un dividendo de 150 pesetas por acción a las acciones números uno al cuatrocientos diez mil, ambos inclusive, correspondiente al ejercicio de 1978, que será satisfecho a partir del día 1 de julio del presente año, por su valor neto de 127,50 pesetas, contra entrega del cupón número 5, en el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.», paseo de Gracia, 45, Barcelona-7.

Sant Quirze del Vallés, 27 de junio de 1979.—El Gerente, Angel Oliver Avalos.—4.354-C.

INDUSTRIAS MUERZA, S. A.*Ampliación de capital social*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el día 26 de junio de 1979, con asistencia de quórum suficiente, de conformidad con el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el 35 de los Estatutos sociales, fue adoptado por unanimidad el acuerdo de ampliar el capital social en la cifra de treinta millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de treinta mil acciones ordinarias, nominativas, iguales entre sí y con las actuales existentes, formando con ellas una sola serie y numeradas correlativamente del 70.001 al 100.000, ambos inclusive, de valor nominal mil pesetas cada una y emitidas a la par.

En el propio acuerdo y en cumplimiento de lo establecido por los artículos 39 y 92 de la citada Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, fue reconocido a los señores accionistas de la Sociedad el derecho a suscribir en la emisión un número de acciones proporcional al nominal de las que posean, en el plazo de cuarenta días naturales a partir del acuerdo de ampliación del capital social y que finalizará, por consiguiente, el día 5 de agosto del corriente año 1979.

La emisión tendrá lugar en fecha 30 de octubre de 1979 y el desembolso del importe de las acciones se realizará por el suscriptor en cuanto a su 100 por 100 en el momento de la suscripción, entendiéndose por tal, a efectos de accionistas que hubieren utilizado dicho derecho de suscripción preferente, los días comprendidos entre el 15 y el 20 de octubre de 1979.

San Adrián, 30 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.359-C.

TURISMO ZARAGOZA, S. A.*Dividendo activo*

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de mayo último, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, a partir del próximo día 1 de julio, se hará efectivo el pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio 1978.

El pago se efectuará a través de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (oficina principal) y de la Caja de Ahorros de la Inmaculada (oficina principal), mediante la presentación del resguardo múltiple para su estampillado. El importe líquido por acción será de 42,50 pesetas.

Zaragoza, 1 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.371-D.

GESTION IBERICA DE INVERSIONES, S. A.
(GESTIBERIA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cartera de valores	519.580.324,31	Capital	200.000.000,00
Tesorería	11.029.502,39	Reservas	141.254.623,38
		Préstamos a largo y medio ...	115.000.000,00
		Otros acreedores	28.937,00
		Entidades públicas	40.341,55
		Liquidaciones pendientes de valores	3.488.834,06
		Pérdidas y ganancias	70.799.090,71
Total	530.609.826,70	Total	530.609.826,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	980.162,79	Ingresos accesorios explotación ...	592,00
Gastos financieros	16.033.137,37	Ingresos financieros	4.949.897,28
Tributos	1.870,68	Resultado enajenación cartera ...	84.522.283,35
Trabajos, suministros y servicios	1.036.686,69		
Transportes y fletes	228.042,80		
Gastos diversos	395.761,57		
	18.673.861,90		
Resultado	70.799.090,71		
Total	89.472.752,81	Total	89.472.752,81

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Cambio cierre ejercicio
Acciones cotizadas:			
Extractivas	2.349.200	2.780.101,82	1.409.520,00
Petróleo	17.341.000	59.271.482,03	58.634.090,00
Metálicas básicas	477.000	1.442.768,81	338.870,00
Materiales y maquinaria no eléctrica	3.091.000	2.319.500,57	2.040.060,00
Automóviles y maquinaria agrícola	18.300.000	25.376.191,25	24.705.000,00
Construcciones y obras públicas	350.000	704.197,94	595.000,00
Inmobiliarias y otras constructoras	47.692.500	118.531.393,33	121.815.875,00
Servicios comerciales	32.853.000	131.375.113,18	45.994.200,00
Bancos	37.443.500	121.385.374,71	55.041.895,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria	79.700.000	58.384.499,82	54.890.000,00
Acciones no cotizadas:			
Servicios comerciales	40.000.000	9.694,80	9.694,80
Derechos de suscripción:			
Electricidad	—	20.005,97	3.256,00
Totales	279.597.200	519.580.324,31	385.277.060,80

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera:

- E. N. del Petróleo, S. A.
- E. C. Cantabria, S. A.
- Simago, S. A.
- Banco Unión, S. A. (Bankuni6n).
- Inversiones de Valores Industriales, S. A. (Induvisa).

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Secretario.—4.589-8.

LAS RETAMAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Anaga, número 43, segundo, el día 23 de julio de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 28 de julio de 1979, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes extremos que pondrán el

Orden del día

- 1.º Ratificar en los términos que se acuerden la escritura pública de permuta de la parcela número 156 del polígono Centro Residencial Anaga, primera fase.
- 2.º Acordar, si procede, o no, al ampa-

ro del artículo 150.5 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y disposiciones transitorias de la Ley Reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y disposiciones de desarrollo de la misma, disolver la Sociedad, en cuanto incluida en las disposiciones de índole fiscal reseñadas.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de junio de 1979.—Por el Órgano de Administración, el Administrador, firmado: Sergio González Machado y Blanca Medina Martín.—4.317-C.

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas de «Francisco Llamas, S. A.»

Se convoca a los señores socios de la Entidad mercantil «Francisco Llamas, Sociedad Anónima», para que asistan a la

Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local de carretera de Cádiz, kilómetro 228, edificio Maryola, primero (Notaría), de Benalmádena, en primera convocatoria, el día 28 de julio, a las dieciocho horas, o al siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la gestión social.
- 2.º Presentación del balance y censura de las cuentas sociales, cerrada al 31 de diciembre de 1978.
- 3.º Aprobación, en su caso, del balance.
- 4.º Traslado del domicilio social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Benalmádena, 28 de junio de 1979.—El Presidente, Enrique Bolín Pérez-Argemí.—4.319-C.

HISPANO-FRANCESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.
(HIFRENSA)

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión julio 1973

Comunicamos a los tenedores de obligaciones de la citada emisión que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 150, página 14.227, correspondiente al día 23 de junio de 1979, por error se omitió la numeración siguiente:

Serie A: De los números 7.001 al 7.100. Barcelona, 27 de junio de 1979.—El Consejero-Delegado.—4.314-C.

VILLAMARIN GUILLEN EXPORT DIVISION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Villamarín Guillén Export División, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Ramón y Cajal, número 9, Sevilla, el próximo día 20 de julio de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sevilla, 2 de julio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.324-C.

VILLAMARIN GUILLEN EXPORT DIVISION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Villamarín Guillén Export División, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Ramón y Cajal, número 9, Sevilla, el próximo día 20 de julio de 1979, a las catorce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social, a tenor de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Restauración del Consejo de Administración.
- 4.º Otorgamiento de poderes.
- 5.º Lectura y aprobación, según proceda, del acta de la Junta.

Sevilla, 2 de julio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.323-C.

DESARROLLO MOBILIARIO, S. A.
(IDEMOSA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Pérdidas ejercicios anteriores.	27.938.321,10	Capital	200.000.000,00
Inmovilizado	1.977.548,07	Préstamos a largo y medio	85.000.000,00
Cartera de valores	227.980.055,81	Entidades públicas	32.812,61
Otros deudores	62.497,00		
Tesorería	6.730.656,54		
Liquidaciones pendientes de valores y Ganancias	3.237.591,58		
	17.106.142,51		
Total	285.032.812,61	Total	285.032.812,61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	827.040,40	Ingresos accesorios explotación.	488,00
Gastos financieros	9.633.860,90	Ingresos financieros	4.796.296,37
Tributos	791,92	Resultado enajenación cartera.	— 10.795.044,75
Trabajos, suministros y servicios	171.520,67		
Transportes y fletes	2.835,00	Resultado	5.998.260,38
Gastos diversos	140.218,91		
Dotación amortización del ejercicio	329.591,33		
Total	11.107.892,13	Total	11.107.892,13

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Cambio cierre ejercicio
Acciones cotizadas:			
Metálicas básicas	2.484.000	8.903.840,11	1.763.640,00
Materiales y maquinaria no eléctrica	17.718.500	50.243.153,66	11.694.210,00
Automóviles y maquinaria agrícola	25.425.000	52.674.306,63	34.393.750,00
Inmobiliarias y otras constructoras	20.381.000	49.020.558,77	51.971.550,00
Servicios comerciales	12.493.000	48.188.544,15	17.460.200,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria	19.366.000	20.932.159,69	22.418.660,00
Acciones no cotizadas:			
Servicios comerciales	40.000.000	9.694,80	9.694,80
Totales	137.867.500	227.980.055,81	139.671.924,80

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera:

- Tubacex, S. A.
- Motor Ibérica, S. A.
- E. C. Cantabria, S. A.
- Simago, S. A.
- Gestión Ibérica de Inversiones, S. A.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Secretario.—4.588-8.

RENTA VARIABLE, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	6.932.947,00	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	326.377.612,48	Reservas	67.516.986,34
Otros deudores	37.633,00	Préstamos a largo y medio	100.000.000,00
Tesorería	11.787.810,20	Entidades públicas	98.068,36
Liquidaciones pendientes de valores	16.561.946,70		
Pérdidas y ganancias	5.877.105,32		
Total	387.615.054,70	Total	387.615.054,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	2.346.000,66	Ingresos accesorios explotación.	922,00
Gastos financieros	9.392.751,48	Ingresos financieros	6.444.786,24
Tributos	989,88	Resultado enajenación cartera.	350.120,38
Trabajos, suministros y servicios	253.914,97		
Transportes y fletes	7.800,00	Resultado	6.795.628,62
Gastos diversos	150.152,45		
Dotación amortización del ejercicio	521.324,50		
Total	12.672.933,94	Total	12.672.933,94

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Cambio cierre ejercicio
Acciones cotizadas:			
Pesca	48.000.000	15.389.465,00	13.500.000,00
Extractivas	6.423.600	4.467.557,42	3.854.180,00
Metálicas básicas	720.500	2.786.169,91	511.555,00
Materiales y maquinaria no eléctrica	23.253.500	63.654.626,00	15.347.310,00
Automóviles y maquinaria agrícola	19.750.000	41.180.488,75	25.662.500,00
Inmobiliarias y otras constructoras	34.417.000	81.877.588,84	67.763.350,00
Servicios comerciales	18.416.000	83.713.619,97	23.982.400,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria	41.771.000	33.316.361,79	36.516.090,00
Acciones no cotizadas:			
Servicios comerciales	40.000.000	9.694,80	9.694,80
Totales	227.751.600	326.377.612,48	207.147.059,80

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera:

- Tubacex, S. A.
- Motor Ibérica, S. A.
- E. C. Cantabria, S. A.
- Simago, S. A.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Secretario.—4.591-8.

CARTERAS REUNIDAS, S. A.
(CARTEMASA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Pérdidas ejercicios anteriores.	54.051.719,27	Capital	200.000.000,00
Inmovilizad...	2.216.280,00	Reservas	179.191,11
Cartera de valores	200.643.955,29	Préstamos largo y medio	67.000.000,00
Otros deudores	41.845,00	Entidades públicas	34.120,01
Tesorería	2.208.161,27	Liquidaciones pendientes de valores	255.216,55
Pérdidas y ganancias	8.308.566,84		
Total	267.468.527,67	Total	267.468.527,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	961.371,68	Ingresos accesorios explotación.	269,00
Gastos financieros	7.597.367,36	Ingresos financieros	5.055.012,71
Tributos	5.723,26	Resultado enajenación cartera.	- 4.087.730,85
Trabajos, suministros y servicios	150.240,25		
Transportes y fletes	1.715,00		
Gastos diversos	190.300,17		
Dotación amortización del ejercicio	369.380,00		
	9.276.117,70		967.550,66
Total	9.276.117,70	Resultado	8.308.566,84
		Total	9.276.117,70

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valores	Valor nominal	Valor efectivo	Cambio cierre ejercicio
Acciones cotizadas:			
Metálicas básicas	6.476.500	17.256.414,24	4.598.315
Materiales y maquinaria no eléctrica	18.300.000	49.874.005,00	12.078.000
Automóviles y maquinaria agrícola	23.450.000	49.828.795,50	31.657.500
Inmobiliarias y otras constructoras	7.125.000	17.165.447,50	18.168.750
Servicios comerciales	12.965.000	28.162.741,75	18.151.000
Sociedades de Inversión Mobiliaria	19.966.000	20.272.281,30	21.805.440
Varios	10.000.000	20.082.270,00	21.200.000
Totales	98.302.500	200.643.955,29	127.658.005

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera:

- Olarra, S. A.
- Tubacex, S. A.
- Motor Ibérica, S. A.
- E. C. Cantabria, S. A.
- Simago, S. A.
- Gestión Ibérica de Inversiones, S. A.
- Baqueira Beret, S. A.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Secretario.—4.586-8.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de 1965

Se convoca Asamblea general de obligacionistas tenedores de la emisión puesta en circulación el día 7 de mayo de 1965, que tendrá lugar en las oficinas centrales de la Sociedad en Santander, calle del Medio, número 12, el día 20 de julio, a las diez de la mañana, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas, para someter a su aprobación el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la propuesta del Comisario.
- 2.º Nombramiento de Comisario por cese voluntario del actual.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma poseer títulos de esta emisión y que soliciten la tarjeta de asistencia en las ofici-

nas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En caso de no hallarse representadas en la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de la emisión, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 21 de julio de 1979, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 29 de junio de 1979.—El Comisario, José Emilio Nieto Diego.—4.304-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de junio de 1969

Se convoca Asamblea general de obligacionistas tenedores de la emisión puesta en circulación el día 23 de junio de 1969, que tendrá lugar en las oficinas centrales de la Sociedad en Santander, calle del Medio, número 12, el día 20 de julio, a las diez treinta de la mañana, con objeto de dar cumplimiento a lo dis-

puesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas, para someter a su aprobación el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la propuesta del Comisario.
- 2.º Nombramiento de Comisario por cese voluntario del actual.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma poseer títulos de esta emisión y que soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En caso de no hallarse representadas en la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de la emisión, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 21 de julio de 1979, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 29 de junio de 1979.—El Comisario, José Emilio Nieto Diego.—4.305-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de 1971

Se convoca Asamblea general de obligacionistas tenedores de la emisión puesta en circulación el día 14 de octubre de 1971, que tendrá lugar en las oficinas centrales de la Sociedad en Santander, calle del Medio, número 12, el día 20 de julio, a las once de la mañana, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas, para someter a su aprobación el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la propuesta del Comisario.
- 2.º Nombramiento de Comisario por cese voluntario del actual.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma poseer títulos de esta emisión y que soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En caso de no hallarse representadas en la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de la emisión, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 21 de julio de 1979, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 29 de junio de 1979.—El Comisario, José Emilio Nieto Diego.—4.306-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de 1977

Se convoca Asamblea general de obligacionistas tenedores de la emisión puesta en circulación el día 28 de marzo de 1977, que tendrá lugar en las oficinas centrales de la Sociedad en Santander, calle del Medio, número 12, el día 20 de julio de 1979, a las once treinta horas de la mañana, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 124 y 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma poseer títulos de esta emisión y que soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En caso de no hallarse representadas en la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de la emisión, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 21 de julio de 1979, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 29 de junio de 1979.—El Comisario, Emilio Gómez Zulueta.—4.307-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 18 de mayo de 1979.

K G B O K E G H C R E R
M L L S E R Ñ C H N K W N U

Madrid, 18 de mayo de 1979.—Luis Monzó Lasala.—4.733-C.

SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, S. A. (SABA)

Amortización de bonos, emisión 1974

En cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión, se hace público que, mediante sorteo ante el Notario don Enrique Gabarró Samsó, el día 13 de junio de 1979, han resultado amortizados los bonos siguientes:

6.465 al	6.564	180.107 al	180.206
6.565	6.664	180.413	
6.765	6.864	198.912	199.011
6.965	7.064	199.312	199.411
7.125	7.134	200.912	201.911
9.454	9.463	213.381	213.480
9.464	9.473	223.473	
9.494		247.981	248.080
33.091	33.190	248.081	248.180
39.066	40.065	264.282	
40.066	40.075	264.414	264.513
40097		270.870	
81.719		274.721	
180.007	180.106	295.456	295.555
131.019	131.328	307.806	307.815
131.339		333.600	333.699
178.681	178.780	333.700	333.799

El reembolso del nominal de los títulos amortizados se efectuará, a partir de esta fecha, en cualquiera de las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Hispano Americano.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Santander.
- Banco Atlántico.
- Banco Industrial de Bilbao.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Unión Industrial Bancaria.
- Banca Mas Sardá.
- Banca Jover.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 15 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.232-16.

CAREXPORT ACEITUNAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Carexport Aceitunas, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Ramón y Cajal, número 9, Sevilla, el próximo día 20 de julio de 1979, a las once horas, en primera convocatoria y el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1978.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sevilla, 2 de julio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.325-C.

CAREXPORT ACEITUNAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Carexport Aceitunas, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Ramón y Cajal, número 9, Sevilla, el próximo día 20 de julio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social, a tenor de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Restauración del Consejo de Administración.
- 4.º Otorgamiento de poderes.
- 5.º Lectura y aprobación según proceda, del acta de la Junta.

Sevilla, 2 de julio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.326-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de enero de 1978

Se convoca Asamblea general de obligacionistas tenedores de la emisión puesta en circulación el día 26 de enero de 1978, que tendrá lugar en las oficinas centrales de la Sociedad en Santander, calle del Medio, número 12, el día 20 de julio de 1979, a las doce horas de la mañana, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 124 y 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten en forma poseer títulos de esta emisión y que soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En caso de no hallarse representadas en la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de la emisión, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 21 de julio de 1979, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 29 de junio de 1979.—El Comisario, Emilio Gómez Zulueta.—4.308-C.

PROMOCINVER, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Pérdidas ejercicios anteriores.		76.349.393,10	Capital		200.000.000,00
Inmovilizado		2.961.182,74	Préstamos a largo y medio ...		15.000.000,00
Cartera de valores		138.465.778,61	Otros acreedores		2.382,00
Otros deudores		70.831,00	Entidades públicas		42.187,08
Tesorería		3.650.007,28	Liquidaciones pendientes de valores		182.513,24
			Pérdidas y ganancias		6.290.108,41
Total		221.497.170,71	Total		221.497.170,71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		1.008.358,49	Ingresos accesorios explotación.		608,00
Gastos financieros		3.960.847,48	Ingresos financieros		2.687.035,19
Tributos		983,79	Resultado enajenación cartera.		9.278.673,44
Trabajos, suministros y servicios		182.983,76			11.947.316,63
Transportes y fletes		3.743,00			
Gastos diversos		118.047,60			
Dotación amortización del ejercicio		364.244,10			
		5.857.208,22			
Resultado		6.290.108,41			
Total		11.947.316,63	Total		11.947.316,63

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Cambio cierre ejercicio
Material y maquinaria no eléctrica	1.361.000	1.462.317,63	688.260
Automóviles y maquinaria agrícola	33.286.500	35.298.219,89	31.088.285
Inmobiliarias y otras constructoras	300.000	328.021,17	210.000
Electricidad	1.458.500	1.130.339,53	835.505
Bancos	10.967.500	37.800.055,26	17.095.225
Sociedades de Inversión Mobiliaria	42.800.000	82.446.823,13	51.143.200
Totales	80.173.500	138.465.778,61	101.250.475

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera:

- Motor Ibérica, S. A.
- Banco Unión, S. A. (Bankunión).
- Gestión Ibérica de Inversiones, S. A. (Gestiberia).
- Xarxa, Sociedad de Inversión Mobiliaria, S. A.
- Inversiones de Valores Industriales, S. A. (Induvisa).

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Secretario.—4.590-8.

ALFACARTERA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	3.538.507,30	Capital	400.000.000,00
Cartera de valores	638.867.776,67	Reservas	231.258.430,46
Tesorería	171.742.938,38	Liquidaciones pendientes de valores	189.366.408,90
		Pérdidas y ganancias	13.524.381,99
Total	814.149.222,35	Total	814.149.222,35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos financieros	43.892,18	Ingresos financieros	7.006.550,33
Tributos	1.528,80	Resultado enajenación cartera.	9.027.909,85
Trabajos, suministros y servicios	847.407,14		
Transportes y fletes	2.358,00		
Gastos diversos	22.500,61		
Dotación amortización del ejercicio	1.592.391,46		
	2.510.078,19		16.034.460,18
Resultado	13.524.381,99		
Total	16.034.460,18	Total	16.034.460,18

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Cambio cierre ejercicio
Acciones cotizadas:			
Petróleos	2.731.500	5.132.579,39	4.069.935
Materiales de construcción	5.135.500	6.263.084,59	6.287.270
Material y maquinaria no eléctrica	380.000	237.137,46	237.600
Automóviles y maquinaria agrícola	14.800.000	20.386.562,23	20.115.000
Construcciones de obras públicas	1.686.500	3.711.087,79	2.887.050
Inmobiliarias y otras constructoras	33.972.500	95.572.511,50	88.187.375
Servicios comerciales	64.000.000	144.246.677,79	89.503.000
Bancos	99.554.500	309.535.710,55	146.183.395
Sociedades de Inversión Mobiliaria	89.912.000	63.752.245,37	70.542.800
Totales	312.252.500	638.867.776,67	425.953.425

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera:

- E. C. Cantabria, S. A.
- Simago, S. A.
- Banco de Gredos, S. A.
- Banco Unión, S. A. (Bankuni6n).

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Secretario.—4.587-8.

INMOBILIARIA SANDOLA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de julio de 1979, a las doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la calle Queipo de Llano, 14. Para su caso, se hace segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para el día siguiente, 25 del referido mes de julio.

Orden del día

- 1.º Acuerdo para disolución de esta Sociedad.
- 2.º Nombramiento de la Comisión de Liquidadores.
- 3.º Acuerdo para el otorgamiento de la escritura pública de disolución.

Ubeda, 26 de junio de 1979.—El Presidente, Joaquín Palacín Balcell.—4.580-4.

CONSTRUCCIONES GAVELLAR, S. A.

UBEDA

Queipo de Llano, 14 - Teléf. 75 05 12

Se convoca a Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, que se

celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de julio de 1979, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la calle Queipo de Llano, 14. Para su caso, se hace segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para el día siguiente, 25 del referido mes de julio.

Orden del día

- 1.º Acuerdo para disolución de esta Sociedad.
- 2.º Nombramiento de la Comisión de Liquidadores.
- 3.º Acuerdo para el otorgamiento de la escritura pública de disolución.

Ubeda, 26 de junio de 1979.—El Presidente, Joaquín Palacín Balcell.—4.581-4.

FABRICACION DE ELECTRODOMESTICOS, S. A. (FABRELEC)

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de julio de 1979, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Basauri (Vizcaya), avenida de Cervantes, número 45, edificio «Oficinas», para tratar del siguiente

Orden del día

Reorganización del Consejo de Administración.

Asimismo se informa de que, caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, se hará en segunda convocatoria, veinticuatro horas después.

Basauri, 3 de julio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.336-C.

CARTEX, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 27 de junio pasado, ha dispuesto se lleve a cabo la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio 1978, a partir del día 16 del presente mes de julio.

— Acciones «Serie A», números 1 al 1.400.000, dividiendo líquido, 30 pesetas.

Dicho pago se efectuará en el «Banco Exterior de España, S. A.» (Carrera de San Jerónimo, 36, Madrid), mediante la presentación, para su estampillado, de las correspondientes acciones.

Madrid, 1 de julio de 1979.—El Secretario del Consejo.—4.342-C.

MANUEL GUERRERO, S. A.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, celebrado por dicha Sociedad en 23 del corriente mes, se procede a convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 27 de julio próximo, en su domicilio social de Huerta Perdida, s/n., y si fuera necesario, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978; ratificación, si procede, del nombramiento de Vocales y demás cargos efectuados provisionalmente por el Consejo de Administración, y ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 27 de junio de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Luis Montijano Carbonell.—4.350-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1978, aprobado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 26 de junio actual.

Dicho dividendo se satisfará, a partir del día 16 de julio próximo, en el Banco de Bilbao, en su central y en todas sus sucursales, consistente en 50 pesetas, una vez hecha la retención del 15 por 100, en concepto de pago a cuenta de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, a cada una de las acciones en circulación números 1 a 144.176, mediante estampillado de los títulos en sustitución del cup6n número 81.

Madrid, 29 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.352-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso C.A. 442. Adquisición de 10.000 trajes de trabajo azules (monos) para el personal obrero

El pliego de condiciones técnicas y administrativas de este concurso, cuyo cumplimiento será inexcusablemente exigido y los detalles sobre el mismo, podrán examinarse en las oficinas centrales de esta Compañía —Departamento de Información—, calle Capitán Haya, número 41, Madrid.

Admisión de ofertas, hasta las diez horas del día 24 de julio de 1979.
Apertura de pliegos, a las doce horas del día 24 de julio de 1979.
El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 3 de julio de 1979.—El Consejero-Secretario general.—4.582-5.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo, ejercicio 1978

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto que, con cargo a los beneficios del pasado ejercicio de 1978, se reparta un dividendo activo complementario del 6 por 100, que juntamente con el distribuido a cuenta en enero pasado, representen un 11 por 100, en total, para el mencionado ejercicio 1978, libre de impuestos.

Se abonará, tanto a las acciones preferentes como a las ordinarias en circulación, treinta pesetas por acción, que se harán efectivas a partir del día nueve del próximo mes de julio en los Bancos Herrero, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano, en la Banca Masaveu y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra el cupón número 77.

La Felguera, 21 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.583-5.

PARCELATORIA GONZALO CHACON, SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio registral de la Sociedad (calle Juan Hurtado de Mendoza, 9, Madrid-10), el próximo día 20 de julio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad conforme a la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.
- 2.º Nombramiento de liquidadores y normas de liquidación.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dichas Juntas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas en el domicilio social con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Presidente.—4.185-C.

COMPANIA ATLANTICA CANARIA DE INVERSIONES, S. A.

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter de universal el día 11 de mayo de 1979, ha acordado la disolución de la Sociedad y ha nombrado liquidadores, con facultad de actuar de forma solidaria o indistinta, a los señores don José Fernández Villanueva, don Carlos Rodríguez Viña y don José Luis Anta Carriba, quienes aceptaron expresamente el nombramiento. Dicho acuerdo de disolución ha sido formalizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Las Palmas don Luis Angel Prieto Lorenzo el día 8 de junio de 1979, número 1864 de protocolo.

Las Palmas, 11 de junio de 1979.—Los Liquidadores.—José Luis Anta Carriba, Liquidador.—3.850-C.

INVERSIONES ALIGAR, S. A.

LAS PALMAS

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter de universal el día 11 de mayo de 1979, ha acordado la disolución de la Sociedad y ha nombrado Liquidadores, con facultad de actuar de forma solidaria o indistinta, a los señores don José Fernández Villanueva, don Miguel Serrano Padilla y don Enrique Gómez Hernández, quienes aceptan expresamente el nombramiento. Dicho acuerdo de disolución ha sido formalizado en escritura pública otorgada ante el Notario de Las Palmas don Luis Angel Prieto Lorenzo el día 8 de junio de 1979, número 1.883 de protocolo.

Las Palmas, 11 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Serrano Padilla.—3.849-C.

AHORRO BURSATIL, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	2.865.182,89	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	343.693.623,53	Reservas	94.908.689,84
Otros deudores	145.829,00	Préstamos a largo y medio ...	110.000.000,00
Tesorería	16.052.050,71	Entidades públicas	78.322,16
Liquidaciones pendientes de valores	8.836.334,76		
Pérdidas y Ganancias	33.369.990,92		
Total	404.983.011,80	Total	404.983.011,80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	1.875.470,28	Ingresos accesorios explotación.	890,00
Gastos financieros	16.961.887,76	Ingresos financieros	9.723.215,69
Tributos	799,08	Resultado enajenación cartera.	— 23.442.183,57
Trabajos, suministros y servicios	283.558,80		
Transportes y fletes	10.200,00		
Gastos diversos	169.570,40		
Dotación amortización del ejercicio	350.428,70		
	19.651.813,04		
Total	19.651.813,04	Total	19.651.813,04

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Cambio cierre ejercicio
Acciones cotizadas:			
Papel y Artes Gráficas	44.028.000	60.731.741,68	31.259.880
Material y maquinaria no eléctrica	23.984.500	60.666.369,18	15.829.770
Automóviles y maquinaria agrícola	29.438.000	61.049.283,66	39.741.300
Servicios comerciales	64.500.000	90.835.350,00	90.300.000
Varios	43.000.000	70.808.874,01	72.130.000
Totales	204.950.500	343.693.623,53	249.260.950

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera:

- Papelera Navarra, S. A.
- Tubacex, S. A.
- Motor Ibérica, S. A.
- Simago, S. A.
- Inversora Industrial del Centro, S. A.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Secretario.—4.584-8.

CINE SAN ROQUE, S. A.

SILES

Domicilio social: Avenida de San Roque

Acuerdo de disolución

Se hace público el acuerdo de disolución de la Sociedad «Cine San Roque, Sociedad Anónima», con domicilio social en Siles, avenida de San Roque, a tenor de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, y cuyo acuerdo está protocolizado en escritura número 52, de fecha 9 de enero de 1979, ante el Notario de Jaén don Francisco Carpio Mateos.

Siles, 15 de junio de 1979.—Por la Junta de liquidadores, el Liquidador, José Pascual Quijano Viedma.—4.222-8.

COINTRA

Amortización por sorteo de 1.746 obligaciones

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión de 28 de junio de 1968, se ha procedido, por sorteo ante el Notario de Madrid don Juan Vallet de Goytisolo, efectuado el día 11 de junio de 1979, a la octava amortización de obligaciones hipotecarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, emitidas por esta Sociedad en número de 15.000 en la fecha al principio citada.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las obligaciones correspondientes a los números 5.872 al 7.410 y 11.202 al 11.908, todos inclusive.

El pago de los títulos amortizados, que llevará unido el cupón número 27, vencimiento 28 de diciembre de 1979, se hará efectivo a partir del 28 de junio en la subcentral II del Banco Central, calle María de Molina, número 39, y en su oficina central y sucursales.

Madrid, 18 de junio de 1979.—3.871-C.

IBERTUBO, S. A.

Asamblea de obligacionistas de la primera serie, emisión 1975

Se convoca a los señores obligacionistas a la asamblea que se celebrará en Madrid, calle Menorca, número 3, el día 17 de julio de 1979, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Renuncia del Comisario y nombramiento, en su caso, de nuevo Comisario.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la asamblea los tenedores de al menos una obligación, que así lo acrediten.

Madrid 19 de junio de 1979.—El Comisario suplente.—3.888-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albt Agero, celebrado el 30 de abril de 1979, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

W. N. V. R. N. I. T. F. L. O. S. S.
R. X. R. K. H. C. C. N. S. C. B. F.

Previsión triangular revalorizable

Números sorteo ordinario:
1.º 5.556. 2.º 0.754.

Madrid, 30 de abril de 1979.—4.766-C.

MOLINA Y CIA., S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de esta Sociedad acordó, en el día de hoy, su disolución y liquidación definitiva.

Berja, 31 de mayo de 1979.—Los Liquidadores: Eduardo Molina López, Francisco Molina López y Evaristo Molina López.—2.625-D.

INVERSIONES DE VALORES INDUSTRIALES, S. A. (INDUVISA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas ejercicios anteriores ..	4.617.141,81	Capital	200.000.000,00
Inmovilizado	2.499.925,40	Otros acreedores	2.835,00
Cartera de valores	184.670.848,72	Entidades públicas	34.545,57
Otros deudores	62.497,00	Pérdidas y Ganancias	3.765.989,75
Tesorería	3.188.221,87		
Liquidaciones pendientes de valores	8.768.735,42		
Total	203.803.370,32	Total	203.803.370,32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	718.091,81	Ingresos accesorios explotación ..	256,00
Gastos financieros	— 741.554,52	Ingresos financieros	3.012.847,92
Tributos	5.875,56	Resultado enajenación cartera ..	1.382.447,38
Trabajos, suministros y servicios	153.381,73		4.375.551,28
Transportes y fletes	1.085,00		
Gastos diversos	117.569,65		
Dotación amortización del ejercicio	357.132,20		
	609.561,53		
Resultado	3.765.989,75		
Total	4.375.551,28	Total	4.375.551,28

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Cambio cierre ejercicio
Acciones cotizadas:			
Metálicas básicas	2.502.500	10.013.281,48	1.778.775,00
Material y maquinaria no eléctrica	10.888.000	30.247.883,87	7.172.880,00
Automóviles y maquinaria agrícola	1.725.000	4.035.888,13	2.328.750,00
Inmobiliarias y otras constructoras	15.000.000	30.113.235,00	23.400.000,00
Servicios comerciales	5.058.000	28.366.040,30	7.082.600,00
Bancos	9.686.500	15.203.649,37	14.253.855,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria	36.852.500	68.681.195,77	54.048.575,00
Acciones no cotizadas:			
Servicios comerciales	40.000.000	9.684,80	9.684,80
Totales	121.703.000	184.670.848,72	110.071.129,80

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera:

- Olarra, S. A.
- Tubacex, S. A.
- Euroliga, S. A.
- Simago, S. A.
- Banco Unión, S. A. (Bankunión).
- Gestión Ibérica de Inversiones, S. A. (Gestiberia).
- Xarxa, Sociedad de Inversión Mobiliaria, S. A.

Madrid, 25 de junio de 1979.—El Secretario.—4.585-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00
(2 líneas) 448 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España, Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).